



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/24

Chihuahua, Chih., a 28 de agosto de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en Planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **29 de agosto** del año en curso, **13:00 horas y/o término de la Sesión de la Diputación Permanente**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

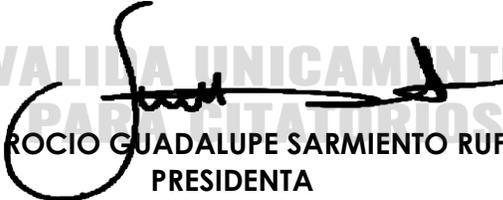
<https://us06web.zoom.us/j/85089348307?pwd=NkozNVozdlJmNTQvY0NlRi9aOG9lZz09>

ID de reunión: 850 8934 8307

Código de acceso: 698888

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUALITÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

GAOR/FMGR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

- C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
- C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.
- C.c.p. Dip. Jael Argüelles Díaz, Representante del PT.
- C.c.p. Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciadores (Asuntos 1320, 1821, 1582).
- C.c.p. Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 2108, 1301, 1318, 1599).
- C.c.p. Dip. Ivón Salazar Morales, Integrante del Grupo Parlamentario del PRI, Iniciadora (Asunto 1021).



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/24

Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

1. Asunto 1320.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos, la dignidad e integridad de las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

2. Asunto 1821.

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno del Estado, para que evite imposiciones en el Comité Técnico del Fideicomiso de Repechique, se apege a las reglas de operación y se respeten los derechos humanos de dicha comunidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

3. Asunto 2108.

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de derogar los decretos de fecha 11 de abril y 25 de mayo de 1849, así como el del 31 de julio de 1880 en lo correspondiente a la Ley 4ª. de la Sección de Milicia y Guerra, a través de los cuales se faculta al Gobierno del Estado de Chihuahua a contratar voluntarios nacionales y extranjeros para hacer la guerra contra los llamados “indios bárbaros”, fijando cuotas por indio muerto o prisionero.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/24

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V. Análisis y discusión de las iniciativas marcadas con los números:

1. Asunto 1021

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, de la Ley del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incluir traductores intérpretes de la lengua Rarámuri en las instituciones de primer atención a mujeres rarámuris víctimas de violencia.

Iniciador o Promovente: Dip. Ivón Salazar Morales (PRI)

2. Asunto 1301

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General de Salud, a fin de garantizar los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

3. Asunto 1318

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de garantizar el acceso del derecho pleno a la salud, a través de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/24

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

4. Asunto 1582

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de adicionar un párrafo tercero al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; y reformar la fracción XXXIX del artículo 9, de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer a la Nación N'dee/N'nee/Ndé, como pueblo originario del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

5. Asunto 1599

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo sexto del artículo 8 de la Constitución Política; reformar la fracción XXXIX del artículo 9 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural, así como adicionar un segundo párrafo al artículo 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al pueblo N'dee/N'nee/Ndé, como pueblo originario del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VI. Asuntos generales.

1. Informe a la Comisión sobre reunión de la Mesa Técnica para el Análisis de la Iniciativas en Materia de Derechos Indígenas, Consultas en el Proceso 2022, el día 11 de julio de 2023.

Chihuahua, Chihuahua, a los 29 días del mes de agosto de 2023.